GS-2022-008653-OFITE

Nro. GS- 2022 - _____/ OFITE – GRUMA – 3.1

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2022

Señor teniente coronel
FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Subdirector Administrativo y Financiero
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato de compraventa No. PN-DIRAF-06-2-10081-22, del mes de octubre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2022	**Hasta**	30/10/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-015988-DIRAF del 12 de mayo del 2022, el señor Brigadier General, HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, obrando en calidad de (Director Administrativo y Financiero) nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDWIN ALEXANDER ESPITIA DUARTE.

- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-028344-DIRAF del 25 mayo del 2022, el señor Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO, obrando en calidad de (Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (e)) nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDWIN ALEXANDER ESPITIA DUARTE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**

 Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** cuatro (4)

 1. Informe de supervisión de los meses mayo y junio del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-005335-OFITE.

Fiel copia del original al que me remito, espitia

167283585

2. Informe de supervisión del mes de julio del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-006841-OFITE.

3. Informe de supervisión del mes de agosto del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-007845-OFITE.

4. Informe de supervisión del mes de septiembre del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-007845-OFITE

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	PN-DIRAF-06-2-10081-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE AUDIO COMPLEJO DIPON"
Contratista	VOXCOM S.A.S.
Representante legal	ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 82´559.866,00
Valor adiciones del contrato	**Adición No. 1 y Prorroga No. 1 del 18/07/2022** Adicionar al valor del contrato de compraventa PN-DIRAF-06-2-10081-22, la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS ($22.317.081,00) MONEDA LEGAL, incluido IVA:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES 02-01-01-004-07	SUDIR (UNIPEP) 000A	SISTEMA DE SONIDO	10	1	$ 5'580.505,00	$ 5'580.505,00
2			BAJO DE SONIDO		1	$ 6'365.726,00	$ 6'365.726,00
3			MEZCLADORA DE SONIDO		1	$ 9'383.150,00	$ 9'383.150,00
4			INTERFAZ DE AUDIO		1	$ 987.700,00	$ 987.700,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 22'317.081,00

Valor total del contrato	**VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 82´559.866,00** **ADICIÓN 1: $22.317.081,00** **VALOR TOTAL CONTRATO: $104'876.947,00**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será de sesenta (60) días calendario, previa aprobación de la garantía única, plazo en el cual deberá entregar la totalidad de las condiciones del anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Firma con copia del original alexander.espitia

167283585

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19 de mayo del 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato pactado inicialmente	17 de julio de 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**Adición No. 1 y Prorroga No. 1 del 18/07/2022:** el plazo de ejecución del contrato de compraventa PN-DIRAF-06-2-10081-22, y adición No. 1 será hasta el 30 de agosto de 2022, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**Adición No. 1 y Prorroga No. 1 del 18/07/2022:** hasta el 30 de agosto de 2022, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única.
Adiciones	**Adición No. 1 y Prorroga No. 1 celebrada el 18/07/2022**
Modificatorios	**Modificatorio No. 1 celebrado el 28/10/2022:** modificar el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ÍTEM 5: "SISTEMAS DE MICRÓFONOS DIGITAL ALÁMBRICO" del contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10081-22, el cual quedara así:

5	**5 SISTEMA DE MICROFONOS DIGITAL ALÁMBRICO**
5.1	Marca: AUDIO - TECHNICA
5.2	Modelo: ATUC-50CU - ATUC-50DUA - ATUC-M58H
5.3	Microfono: cantidad nueve (9) Con respuesta de Frecuencia 100 - 15 kHz Relación señal a ruido: Mínimo 60 db: 1 KHz a 1 Pa Patron polar: Hipercardioide Nivel maximo de entrada: Mínimo 130 db SPL Color: Negro - Gris Unidad de Debate: cantidad nueve (9) Con respuesta de Frecuencia 20Hz - 20 kHz Entrada: conector XLR para microfono Salida: Jack de 3.5 mm Hembra
5.4	Interruptor MUTE: On / Off Muestreo de audio: 24bit/48 kHz Mínimo Dos (02) Conectores RJ45 Hembras para interconexion Color: Negro - Gris Alimentacion: cable RJ46
5.5	Unidad central: cantidad uno (1) Muestreo de audio: Mínimo 24 bit/48 kHz Entrada: Mínimo 2 entradas MIC/LINE + 2 entradas Aux RCA Salida: Mínimo 4 salidas balanceados Alimentacion phantom: +48V Respuesta en Frecuencia: 20 Hz - 20k Hz Visualizacion Display LCD Interruptor: On / Off Puerto TCP/IP: Mínimo 4 RJ45 hembra Alimentacion: 100 -240V: 50/60 Hz
5.6	Cable UTP: CAT 6 o superior, directamente ensamblado por el Fabricante 10 UND (1 metro)

Fiel copia del original alexander.espitia

	10 UND (2 metro) 1 UND (10 metro) El contratista deberá dejar instalado y configurado el sistema de micrófonos solicitado contemplando los elementos requeridos para su correcto funcionamiento a todo costo 5.7 Ficha técnica anexo ficha técnica del equipo ofertado y anexo certificación expedida por el fabricante y/o proveedor en Colombia en la que se acredite al contratista como distribuidor autorizado de los equipos ofertados Se recibirá en la Calle 64g No. a 92 Bogotá -- Barrio Alamos instalaciones del Almacen de la Oficina de Telemática previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta 5.6 Ficha técnica Anexo Ficha técnica del equipo ofertado
Prorrogas	**Adición No. 1 y Prorroga No. 1 celebrada el 18/07/2022:** el plazo de ejecución del contrato de compraventa PN-DIRAF-06-2-10081-22, y adición No. 1 será hasta el 30 de agosto de 2022, previa aprobación del anexo modificatorio de la garantía única. **Prorroga No. 2 celebrada el 30/08/2022:** prorrogar el plazo de ejecución del contrato de compraventa PN-DIRAF-06-2-10081-22 y la adición No. 1, 61 días más a partir del 31 de agosto del 2022 hasta el 30 de octubre de 2022.
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante el acta No. 043 del 19/04/2022, se informa de la reunión de inicio del contrato No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la empresa VOXCOM S.A.S, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE AUDIO COMPLEJO DIPON.

- Mediante comunicado oficial GS-2022-004718-OFITE de fecha 08 de junio del 2022, se solicitó a la empresa VOXCOM S.A.S, la adición al contrato No. PN-DIRAF-06-2-10081-22 por un valor de VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL $22´317.081,00.

- Mediante oficio de fecha 09 de junio del 2022 con asunto "RESPUESTA VIABILIDAD ADICIÓN Y MODIFICATORIO AL CONTRATO PN DIRAF 06-2-10081-22" mediante la cual la empresa VOXCOM S.A.S, da viabilidad para la adiciona al contrato por un valor de VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL $22´317.081,00.

- Mediante comunicado oficial GS-2022-004757-OFITE de fecha 10 de junio del 2022, se solicitó al señor Coronel Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita subdirector Administrativo y Financiero, estudiar la posibilidad de adicionar al contrato No. PN-DIRAF-06-2-10081-22, un valor de VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL $22´317.081,00. Para la adquisición de equipos audiovisuales.

- Mediante Acta 062 OFITE-GRUMA -2.25 del 18/07/2022, se verificaron las obligaciones del contratista como también se notificó del inicio de la adición No. 1 y prorroga No. 1 del contrato No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la empresa VOXCOM S.A.S y Policia Nacional.

- Mediante comunicado oficial GS-2022-006782-OFITE de fecha 24 de agosto del 2022, se solicitó al señor Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Director Administrativo y Financiero (E), la prórroga

Fiel copia del original de la naturaleza
167283585

en tiempo al contrato No. PN-DIRAF-06-2-10081-22, a partir del 31 de agosto del 2022 y hasta el 30 de octubre de 2022, manteniendo las mismas condiciones técnicas del contrato inicial.

- Mediante Acta 077 OFITE-GRUMA -2.25 del 30/08/2022, se verificaron las obligaciones del contratista como también se notificó la prórroga No. 2 del contrato No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la empresa VOXCOM S.A.S y Policía Nacional.

- Mediante Acta 085 OFITE-GRUMA -2.25 del 19/09/2022, se verificaron las obligaciones del contratista dentro del contrato No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la empresa VOXCOM S.A.S y Policía Nacional.

- Mediante Acta 100 OFITE-GRUMA -2.25 del 28/10/2022, se realizó la recepción técnica del contrato de mínima cuantía No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la Policía Nacional y contratista VOXCOM S.A.S cuyo objeto es "Adquisición Elementos de Audio Complejo DIPON".

- Mediante Acta 101 OFITE-GRUMA -2.25 del 28/10/2022, se realizó la recepción técnica del contrato de mínima cuantía No. PN DIRAF 06-2-10081-22 celebrado entre la Policía Nacional y contratista VOXCOM S.A.S cuyo objeto es "Adquisición Elementos de Audio Complejo DIPON".

- Mediante acta de recepción de bienes No. 023, de fecha 28 de octubre de 2022, se recibieron los bienes producto del contrato PN DIRAF 06-2-10081-22 de fecha 09/05/2022.

- Mediante acta de recepción de bienes No. 024, de fecha 28 de octubre de 2022, se recibieron los bienes producto de la adición No.1, de fecha 18/07/2022 del contrato PN DIRAF 06-2-10081-22.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SISTEMA DE SONIDO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
BAJO DE SONIDO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
MEZCLADORA DE SONIDO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
INTERFAZ DE AUDIO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
SISTEMA DE MICROFONOS DIGITAL ALÁMBRICO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
CERTIFICACIONES	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
LUGAR DE ENTREGA	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
MANUALES	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
GARANTÍA	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	SI	Cumplió con los establecido en la ficha técnica

Fiel copia del original alexander espitia

GS-2022-008653-OFITE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No Aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (166) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizará un (01) pago contra entrega total de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

NOTA: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional-Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: VOXCOM S.A.S
NIT: 830.106.748-8
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
CUENTA No: 275-830-172
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE OCCIDENTE

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$104'876.947,00	100%
Valor total de las entregas	$0.00	0%
Valor total facturado	$104.876.947,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$104.876.947,00	100%
Valor pagado	$0.00	0%
Valor pendiente de entrega	$104'876.947,00	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

Fiel copia del original alexandra espitia

167283585

GS-2022-008653-OFITE

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$104.876.947,00	28/10/2022	$82'559.866,00	FVE506	En proceso	En proceso	En proceso
			$22'317.081,00	FVE507			

4.2 ENTRADA DE BIENES

En proceso

5 RECOMENDACIONES

El contratista realizo la entrega de los bienes objeto del contrato, dando alcance a las Especificaciones Técnicas del contrato de compraventa.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **EDWIN ALEXANDER ESPITIA DUARTE**
Jefe Grupo Mesa de Ayuda de la Oficina de Telemática
Supervisor Contrato No. PN-DIRAF-06-2-10081-22
edwin.espitia1074@correo.policia.gov.co
3123037705

Fotocopia del original alexander.espitia

167283585